



## INFORME DE COMISIÓN OFICIAL

**FECHA: 30 DE OCTUBRE DE 2023**

<b>NOMBRE DEL COMISIONADO:</b>	ALONDRA SUGEY CORONADO HERNANDEZ
<b>LUGAR DE LA COMISIÓN:</b>	Sala de presidentas del Sistema DIF Chiapas, Tuxtla Gutiérrez
<b>PERIODO DE LA COMISIÓN:</b>	DEL 25 DE OCTUBRE AL 27 DE OCTUBRE 2023

### INFORME:

El tema que se abordó fue los **Derechos de niños, niñas y adolescentes en contexto de movilidad y los procedimientos para su protección**, por Unicef, OIM, ACNUR, KIND, Plan International, DIF estatal.

Estuvieron presentes servidores públicos en representación de diferentes secretarías, institucionales como los de sectores de Salud, Educación, Registro Civil, Protección Civil, INM, fiscalía general y de Inmigrante, secretaria de Trabajo, el Tribunal de justicia superior, de Igualdad de Género, CNDH, Institución de la juventud, Procuraduría DIF, Desarrollo Social, la secretaria Estatal, COMAR.

El primer día se abordaron temas sobre la creación de las instituciones internacionales, mediante la situación que día a día se presenta, las instituciones coordinadas a través de la ONU, el motivo por que nació esta organización en el año 1939 y lo que hoy en día se dedican a nivel internacional, tanto como nacional, las rutas de las organizaciones en general que se tienen que fomentar, realizar para la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el mundo. Se comentó la diferencia de una persona migrante y una refugiada, independientemente la movilidad interna o externa que realicen los niños, niñas y adolescentes, se tiene que concientizar, sensibilizar, proteger, los derechos humanos que tienen a nivel internacional, por la vulnerabilidad extrema que tienen al salir de sus hogares, y falta de una tutela. El gran impacto que surgen los cambios de políticas migratorias constantes de EE. UU., e impactan el sur del país. Se implementaron dinámicas con preguntas dentro de la sala para identificar, concientizar la vulnerabilidad que cada persona lleva, tiene y la cual es distinta.

En el segundo día estuvo presente CNDH, secretaria ejecutiva de SIPINNA refirió enfocarnos en dar el interés superior de los niños, niñas y adolescentes, SIPINNA conforma todas las personas de servicio público, autoridades a nivel nacional encargados de promover, garantizar los derechos humanos de NNA, un plan estratégico de acciones para PEAANNA, Ruta de protección, Detectar/Recibir, Diagnostico, Determinar el ISNNA, Restitución de Derechos, Coordinar, Acordar con instancias ejecutoras. Se comento un proyecto en Baja California que están fomentando Villa albatros, la institución KIND a accionado en sumarse en los retornos de un tercer país, al derecho de que el niño, adolescente viva en familia. se abordó la ratificación de la convención de los derechos de los NNA en el año 1990 en México, en 2011 la reforma del art 1 y 4 constitucional de que todo funcionario, autoridad tiene que respetar, proteger, garantizar los derechos de los NNA, en el año 2014 se crea la Procuraduría y el SIPINNA, refiriendo la atención de todos los NNA además de la población migrante. en la ruta de atención o/y seguimiento en las instalaciones de la procuraduría de niños, niñas, adolescentes y familias, el niño, niña y adolescente no acompañado se le brinda

